



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR INDIVIDUAL**

**IC-2018-011**

**CONSTRUCCION DEL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA INTERSECTORIAL DE PREVENCION DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES 2018-2025**

<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>	
<b>Oficina Contratante:</b>	UNFPA ECUADOR
<b>Propósito de la consultoría:</b>	<p><b>ANTECEDENTES</b></p> <p>Los embarazos no intencionados especialmente en adolescentes, contribuyen a la reproducción del círculo de la pobreza, inciden en la deserción escolar y postergan los proyectos de vida. Las formas y magnitud de sus consecuencias se encuentran estrechamente relacionadas con el contexto sociocultural y de desigualdad social en el que ocurren.</p> <p>La Encuesta de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT) determinó que en Ecuador 3 de cada 10 mujeres en edad fértil entre 12 a 49 años tuvieron su primera relación sexual antes de los 18 años. 4 de cada 10 adolescentes entre 15 y 19 años reportan haber tenido ya alguna experiencia sexual; y de éstas adolescentes, el 18% han tenido un hijo.</p> <p>La cifra empeora cuando se trata de adolescentes de 10 a 14 años donde, según la ENSANUT (2012), 8 de cada 100 se embarazaron de hombres de 30 años o más. El embarazo en edades tempranas, especialmente en menores de 15 años, está asociado a graves complicaciones de salud y con violencia sexual. el 80% fueron producto de violencia sexual (Ensanut, 2012). La evidencia señala que estas adolescentes tienen hasta el triple de posibilidades de muerte por causas maternas en comparación con las mujeres adultas, y lo mismo ocurre con la muerte fetal tardía y con la mortalidad infantil.</p> <p>Por otro lado, según el estudio de “Costos de Omisión en Salud Sexual y Reproductiva”, 2017, al Estado le cuesta 67,8 millones de dólares atender un embarazo no intencionado. Esta cifra asciende a 331 millones de dólares si este embarazo se da en mujeres adolescentes (10 a 19 años), debido a las pérdidas que sufre el país por abandono escolar. El costo de atención de un embarazo no intencionado es 5.4 veces más alto que el monto de inversión para prevenirlo.</p> <p>Así mismo este estudio estimó que en el 2015 un total de 6,487 adolescentes abandonan los estudios por un embarazo, lo que corresponde a un total de 36,871 años de escolaridad perdidos, y una pérdida en ingresos a lo largo de la vida de 728.5 millones de dólares.</p> <p>Por otro lado, el embarazo en adolescentes se ve agravado por determinantes sociales que ponen a las adolescentes en mayor situación de vulnerabilidad, tales como pobreza, ruralidad, estar fuera del sistema escolar, pertenencia étnica, discapacidades. Según el Censo del 2010 la mayor parte de Mujeres en Edad Fértil MEF con discapacidad, tuvieron su primer hijo/a entre los 15 y 19 años y aproximadamente un 3% tuvieron su primer hijo entre los 10 y 14 años.</p> <p>En concordancia con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo considera una de sus líneas estratégicas “la prevención del embarazo en adolescentes”, y ubica una meta para la reducción de la Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes diferenciando aquellas de 10 a 14 años y de 15 a 19.</p> <p>Bajo este contexto, es indispensable que las políticas públicas que se desarrollen para incidir en este problema de salud lo hagan en el marco de la evidencia científica. En este sentido, se desarrolló de manera coordinada entre los Ministerios de Salud, Inclusión Económica y Social, Justicia, Derechos Humanos y Cultos y Educación con el apoyo de la Cooperación Internacional, la Sociedad Civil y la Academia la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 – 2025”.</p> <p>La política fue construida desde un enfoque ecológico a través del cual es posible incidir sobre el embarazo en adolescentes, actuando sobre los riesgos (que incrementan la probabilidad del embarazo en niñas y adolescentes) y sobre factores protectores (que la reducen). Estos se ubican en los diferentes niveles relacionados con la vida de las y los adolescentes: 1) Macro/institucional; 2) comunitario; 3) educativo; 4) familia; 5) Pares; y 6) individual.</p> <p>En este contexto, esta política aborda, entre otras cosas, las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño en septiembre de año 2017, relativas a establecer una política nacional para hacer frente a los embarazos en la adolescencia, entre otras formas: fortaleciendo el acceso servicios integrales de salud que incluyan salud sexual y salud reproductiva, afrontando y combatiendo la violencia sexual por razones de género. En coordinación estrecha con las organizaciones de mujeres y las de niños al objeto de recabar sus opiniones sobre mecanismos de prevención eficaces, que incluyan procedimientos de denuncia y alerta temprana en las situaciones de violencia y abusos sexuales por parte de padres, familiares o cuidadores.</p> <p>Con este antecedente y con el objetivo de contar con un instrumento de gestión que permita monitorear el cumplimiento de los objetivos y lineamientos estratégicos establecidos en la “Política “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 – 2025”, evidenciar las acciones sectoriales e intersectoriales a realizarse durante su periodo de vigencia, identificar de manera temprana nudos críticos alrededor de la gestión sectorial e intersectorial y permitir la toma de decisiones oportunas; se elaborará el “Plan de Implementación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 – 2025”.</p> <p><b>PROPÓSITO:</b></p>

	<p>Contratar los servicios profesionales de una persona natural que conjuntamente con el equipo técnico interministerial y contrapartes técnicas de la cooperación internacional construirá de manera participativa el “<i>Plan de Implementación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 – 2025</i>”, mismo que será presentado y avalado por las autoridades de los Ministerios de: Educación, Salud, Justicia, Inclusión Económica y Social, instituciones que tienen la responsabilidad de implementar, monitorear y evaluar la mencionada política.</p> <p><b>OBJETIVO DE LA CONSULTORIA</b></p> <p>Construir y costear participativamente el “Plan de Implementación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 – 2025”.</p>
<p><b>Alcance del trabajo:</b></p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p><b>DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR</b></p> <p>La Persona Natural contratada deberá realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar detalladamente la Política Nacional de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes</li> <li>• Revisar y analizar los marcos normativos regional, nacional y local relacionado con el objeto de la consultoría.</li> <li>• Revisión de las intervenciones basadas en evidencia a nivel internacional para la reducción del embarazo en niñas y adolescentes.</li> <li>• Compilar, sistematizar y analizar la información entregada por los equipos técnicos del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión, Ministerio de Justicia en los ámbitos nacional y local.</li> <li>• Realizar reuniones/talleres sectoriales de construcción del “Plan de Implementación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 – 2025” con actores nacionales y locales de los Ministerios, y delegados de SENPLADES y otras instancias que serán propuestas por el equipo técnico a cargo del tema, desde cada sector.</li> <li>• Realizar reuniones/talleres intersectoriales de construcción del Plan de Implementación de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 – 2025” con las contrapartes técnicas de los Ministerios de: Salud, Educación, Justicia e Inclusión Económica y Social, así como delegados de SENPLADES.</li> <li>• Desarrollar la propuesta del Plan de Implementación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Adolescentes, 2018-2025”, por sector e intersectorial, que contenga mecanismos de territorialización.</li> <li>• Realizar costeo de las actividades sectoriales e intersectoriales contempladas en el Plan.</li> <li>• Diseño del plan de monitoreo y evaluación.</li> <li>• Realizar taller de validación del plan de implementación preliminar de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025” con actores externos expertos de cada sector y organizaciones de la sociedad civil.</li> <li>• Sistematización de los resultados del taller de validación.</li> <li>• Presentación del Plan de Implementación preliminar de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025”, a las autoridades ministeriales para observaciones y aportes.</li> <li>• Sistematización de las observaciones y aportes emitidos por las autoridades ministeriales.</li> <li>• Plan de Implementación final de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025”, por sector e intersectorial, construida de manera participativa; que contiene mecanismos de territorialización, costeo y plan de monitoreo y evaluación.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS ESPERADOS:</b></p> <p>Plan de Implementación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025, por sector e intersectorial, construida de manera participativa, en el marco de las intervenciones basadas en evidencia; que contiene mecanismos de territorialización, costeo y un plan de monitoreo y evaluación.</p> <p><b>PRODUCTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo que contiene la metodología y cronograma para el desarrollo de la consultoría.</li> <li>• Versión Preliminar del “<i>Plan de implementación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025</i>” que contenga indicadores, metas, plazos y presupuestos, por sector e intersectorial; así como su territorialización.</li> <li>• Plan de monitoreo y evaluación del “Plan de implementación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025”</li> <li>• Documento final del “<i>Plan de implementación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025</i>”, por sector e intersectorial, que incluya el costeo, así como su territorialización. Este documento deberá contener los ajustes propuestos por las autoridades de los Ministerios.</li> </ul>
<p><b>Duración y cronograma de trabajo:</b></p>	<p><b>PLAZO, PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO</b></p> <p>El contrato será de 60 días por monto total de la consultoría es de 10.000 USD +IVA que serán pagados según el cronograma establecido en estos términos de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>15% cubiertos por OPS.</b> Plan de trabajo que contiene la metodología y cronograma para el desarrollo de la</li> </ul>

	<p>consultoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>40% cubiertos por UNICEF.</b> Versión Preliminar del Plan de implementación de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025” que contenga indicadores, metas, plazos y presupuestos, por sector e intersectorial.</li> <li>• <b>30% cubiertos por UNFPA.</b> Presentación del Plan de implementación de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025” a las autoridades ministeriales.</li> <li>• <b>15% cubiertos por UNICEF.</b> Documento final del Plan de implementación de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025” que contenga los ajustes propuestos por las autoridades de los Ministerios. Se entregarán un documento impreso por sector y uno en formato digital (CD).</li> </ul> <p><b>El proceso de selección será conjunto y la contratación y pagos serán responsabilidad de cada Agencia (UNICEF-OPS-UNFPA), en función de los porcentajes arriba señalados</b></p>																				
<p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p>	<p>Quito</p>																				
<p>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.):</p>	<table border="1" data-bbox="451 775 1525 1429"> <thead> <tr> <th>FASE</th> <th>PRODUCTOS</th> <th>PLAZO</th> <th>% de PAGO – AGENCIA NNUU</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>Plan de trabajo que contiene la metodología y cronograma para el desarrollo de la consultoría.</td> <td>8 días laborales después de la firma del contrato</td> <td>15% - OPS</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>Versión Preliminar del Plan de implementación de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025” que contenga indicadores, metas, plazos y presupuestos, por sector e intersectorial, así como mecanismos de territorialización.</td> <td>40 días luego de la presentación del producto 1</td> <td>40% - UNICEF</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>Presentación del Plan de implementación de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025” a las autoridades ministeriales</td> <td>7 días después de la entrega del documento preliminar</td> <td>30% - UNFPA</td> </tr> <tr> <td>IV</td> <td>Documento final del Plan de implementación de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025” que contenga los ajustes propuestos por las autoridades de los Ministerios.</td> <td>5 días después de la entrega del documento preliminar</td> <td>15% - UNICEF</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se entregarán todos los documentos en formato digital y físico</p>	FASE	PRODUCTOS	PLAZO	% de PAGO – AGENCIA NNUU	I	Plan de trabajo que contiene la metodología y cronograma para el desarrollo de la consultoría.	8 días laborales después de la firma del contrato	15% - OPS	II	Versión Preliminar del Plan de implementación de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025” que contenga indicadores, metas, plazos y presupuestos, por sector e intersectorial, así como mecanismos de territorialización.	40 días luego de la presentación del producto 1	40% - UNICEF	III	Presentación del Plan de implementación de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025” a las autoridades ministeriales	7 días después de la entrega del documento preliminar	30% - UNFPA	IV	Documento final del Plan de implementación de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025” que contenga los ajustes propuestos por las autoridades de los Ministerios.	5 días después de la entrega del documento preliminar	15% - UNICEF
FASE	PRODUCTOS	PLAZO	% de PAGO – AGENCIA NNUU																		
I	Plan de trabajo que contiene la metodología y cronograma para el desarrollo de la consultoría.	8 días laborales después de la firma del contrato	15% - OPS																		
II	Versión Preliminar del Plan de implementación de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025” que contenga indicadores, metas, plazos y presupuestos, por sector e intersectorial, así como mecanismos de territorialización.	40 días luego de la presentación del producto 1	40% - UNICEF																		
III	Presentación del Plan de implementación de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025” a las autoridades ministeriales	7 días después de la entrega del documento preliminar	30% - UNFPA																		
IV	Documento final del Plan de implementación de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, 2018-2025” que contenga los ajustes propuestos por las autoridades de los Ministerios.	5 días después de la entrega del documento preliminar	15% - UNICEF																		
<p>Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:</p>	<p>Interagencial (UNICEF, OPS, UNFPA) y los Ministerios participantes</p>																				
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>La supervisión, coordinación y seguimiento estarán a cargo de las contrapartes técnicas de los Ministerios a cargo del proceso. Así como la Oficial de Salud Sexual y Salud Reproductiva del UNFPA, la responsable del área de Familia, Promoción de la Salud y Curso de Vida de OPS, y la Oficial de la Política Social de UNICEF.</p>																				
<p>Viajes esperados:</p>	<p>n/a</p>																				
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias,</p>	<p><b>PERFIL DEL OFERENTE Y EQUIPO DE TRABAJO</b> <b>Perfil académico del oferente/ responsable de la consultoría</b></p>																				

<b>incluyendo requerimiento de idiomas:</b>	<p>Persona natural con formación de cuarto nivel relacionada a: salud, salud pública, gestión de proyectos sociales, ciencias sociales, derechos humanos, economía, planificación o afines. Que trabaje en temas relacionados a niñez y adolescencia, derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en niñas y adolescentes, prevención y atención integral a la violencia basada en género, entre otros.</p> <p><b>Experiencia profesional del oferente/responsable de la consultoría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 8 años en: salud, salud pública, educación, gestión de proyectos sociales, ciencias sociales, derechos humanos, economía, planificación o afines.</li> <li>• Experiencia mínima de 5 años en elaboración de políticas públicas, proyectos sociales, o herramientas para la implementación.</li> <li>• Experiencia de 5 años en planificación, costeo de políticas y programas sociales, gestión territorial, seguimiento y evaluación</li> <li>• Manejo de enfoques para la generación de política pública: género, derechos, inclusión, interculturalidad e intergeneracional.</li> <li>• Conocimiento de la política pública nacional, así como, de países de la región de las Américas en temas como: salud incluyendo salud sexual y salud reproductiva, educación integral para la sexualidad, violencia basada en género, incluyendo violencia sexual en niñas niños y adolescentes, protección social a niñas, niños y adolescentes.</li> <li>• Capacidad de liderazgo y manejo de grupos.</li> <li>• Manejo de herramientas metodológicas de la gestión de proyectos, planes o programas.</li> </ul>									
<b>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:</b>	<p>Los Ministerios y las Agencias entregarán la documentación relevante referida a la consultoría</p>									
<b>Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:</b>	<p><b>PROCESO DE SELECCION:</b></p> <p>Se conformará un equipo de selección con una delegación del MSP, MIES, MINEDUC, MJDHC, OPS y UNFPA, UNICEF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se calificará Hoja de Vida del consultor: 25%,</li> <li>• Propuesta metodológica: 50% . Se requiere la conformación de un equipo de apoyo técnico que facilite el cumplimiento y calidad de los resultados de la consultoría (anexar hojas de vida)</li> <li>• Entrevista : 25%.</li> </ul> <p>Estos TDR fueron revisados:</p> <table border="1" data-bbox="547 1352 1369 1541"> <tr> <td><b>Aprobado por:</b></td> <td>Ana Lucía Bucheli</td> <td>Directora Nacional de Promoción de la Salud</td> </tr> <tr> <td><b>Revisado por:</b></td> <td>Marcela Masabanda</td> <td>coordinadora de la gestión interna de Promoción de la Salud Sexual y Salud Reproductiva</td> </tr> <tr> <td><b>Elaborado por:</b></td> <td>Equipo Técnico Interministerial</td> <td>MSP, MJDHC, MIES Y Mineduc</td> </tr> </table>	<b>Aprobado por:</b>	Ana Lucía Bucheli	Directora Nacional de Promoción de la Salud	<b>Revisado por:</b>	Marcela Masabanda	coordinadora de la gestión interna de Promoción de la Salud Sexual y Salud Reproductiva	<b>Elaborado por:</b>	Equipo Técnico Interministerial	MSP, MJDHC, MIES Y Mineduc
<b>Aprobado por:</b>	Ana Lucía Bucheli	Directora Nacional de Promoción de la Salud								
<b>Revisado por:</b>	Marcela Masabanda	coordinadora de la gestión interna de Promoción de la Salud Sexual y Salud Reproductiva								
<b>Elaborado por:</b>	Equipo Técnico Interministerial	MSP, MJDHC, MIES Y Mineduc								
<p>TDR- IC-2018-011</p> <p>Dr Mario Vergara, Representante Nacional</p> <p>Fecha:</p> <div style="text-align: right;">  </div>										